



RESOLUCION No. 0327-AD-81

Lima, 09 de Julio de 197⁸¹

CONSIDERANDO :

Que, el Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes -CESIRE- en coordinación con la Federación Peruana de Gimnasia, ha formulado el Esquema de Actividad para la realización del " CURSO DE CAPACITACION PARA JUECES DE GIMNASIA FEMENINA ";

Que, es fundamental contar con Jueces actualizados de acuerdo al Código de Puntuación "80", a fin de garantizar las competencias -gimnásticas, tanto a nivel local como nacional ;

Que, es política del Instituto Peruano del Deporte, impulsar las acciones que tiendan a promocionar y difundir las diferentes disciplinas deportivas ;

Que, estando de conformidad con el Art. 2º de la Resolución N° 10-51 del Reglamento del Programa Académico de Calificación y los - dispuestos por los artículos 7º, inciso "c", Art. 33º y 49º del D.L N° 20555 y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva - del Instituto Peruano del Deporte;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1º. - Aprobar la ejecución del " CURSO DE CAPACITACION PARA JUECES DE GIMNASIA FEMENINA "; de conformidad con el esquema de Actividad que forma parte de la presente Resolución.





RESOLUCION No. 0327-AD-81

Lima, 09 de Julio de 1981

- 2 -



ARTICULO 2°.- Autorizar al CESIRED, para que otorgue las Constancias de Aprobación del Curso, conforme al Numeral VIII del Esquema de Actividad del Curso.

ARTICULO 3°.- Aprobar el presupuesto de gastos por un monto total de Ciento ochenta y un mil setecientos cincuenta soles oro (S/. 181,750.00), que se afectará al Programa 1384- Desarrollo del Sistema, Sub-Programa 1384.4, Formación y Calificación de los Recursos Humanos del Sistema; Actividad 1384.4.01. Fomento y Apoyo a las acciones del CESIRED.

ARTICULO 4°.- Comunicar a la Federación Peruana de Gimnasia, para las coordinaciones necesarias y la utilización de los egresados como Jueces de Gimnasia Femenina.

Regístrese y Comuníquese

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

CESIRED
RAV/fpv.





RESOLUCION No. 0327-AD-81

Lima, 09 de Julio de 1981

- 3 -

"CURSO DE CAPACITACION PARA JUECES DE GIMNASIA FEMENINA"

PRESUPUESTO

Programa : 1384 - Desarrollo del Sistema RED

Sub-Programa : 1384.4. Formación y Calificación de los Recursos Humanos del Sistema.

Actividad : 1384.4.01 - Fomento y Apoyo a las acciones del CESIRE.

Fuente de Financiamiento : Tesoro Público

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
01.00	<u>REMUNERACIONES</u>		<u>45,000.00</u>
01.17	Del empleado eventual contratado.	S/.1,500 X 30 horas	
02.00	<u>BIENES</u>		<u>130,000.00</u>
02.07	Materiales de Enseñanza.	50 Códigos de Puntuación X S/. 2,000.00 50 Folletos X S/. 600.00	100,000.00 30,000.00
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		<u>6,750.00</u>
04.01	S.S.P. (Enf. Matern.)		2,250.00
04.02	S.S.P. (SMP)		2,250.00
04.06	FONAVI		2,250.00

TOTAL PRESUPUESTO: 181,750.00



INRED

1012
1 JUL 1981

R.J. N° 0327-AD-81

Nº 254 - CESIREN/81

Fecha 7-07-81

M E M O R A N D U M

Correspondencia Interna

DE: DIRECTOR DEL CESIREN
DIRECTOR EJECUTIVO
A:
Asunto REMITE PROYECTO DE RESOLUCION JEFATURAL
Referencia

Tengo el agrado de dirigirme a su Superior Despacho con la finalidad de remitirle adjunto al presente el Proyecto de Resolución Jefatural y el Esquema de Actividad del "Curso de Capacitación para Jueces de Gimnasia Femenina" para su aprobación respectiva.

Atentamente,

CESIREN
ACY/rn



PROF. ABELARDO CASTILLO YUI
DIRECTOR